



LA COMISIÓN EUROPEA CUESTIONA LA FIABILIDAD DEL ACTUAL SISTEMA DE ACREDITACION Y EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD DEL MARCADO CE

El pasado día 20 de diciembre de 2017 la Comisión Europea aprobó una comunicación al Parlamento sobre la necesidad de reforzar la confianza en el mercado único que cuestiona la fiabilidad del actual sistema de acreditación y **evaluación de la conformidad para el mercado CE de los productos** (Cfr. Página 7 del documento).

No va desencaminada la Comisión cuando duda del sistema creado por el Reglamento N.º 765/2008 en la medida en que no se está realizando un adecuado **control de las entidades notificadas** (ni otros agentes participantes en la infraestructura de la calidad, la seguridad y el medio ambiente).

Desgraciadamente se ha creado un sistema **burocrático** (en el término más peyorativo), controlado por burócratas, más interesados en las formas que en el fondo.

Al mismo tiempo, la **dispersión de acreditaciones y normas de acreditación** que básicamente dicen todas lo mismo (no se ha aplicado la estructura de alto nivel a las normas de acreditación), favorece el desarrollo de los grandes evaluadores de la conformidad con capacidad económica que están convirtiendo un trabajo profesional en una línea de producción de documentos bajo el puro prisma de la reducción de costes y sin ningún valor añadido.

Aunque la Comisión debería, antes de legislar más como apunta la comunicación, evaluar si las autoridades competentes (aduanas y consumo), están ejerciendo un **adecuado control sobre la mercancía entrante en la UE**, así como la fabricada en su territorio más allá de alguna campaña en Navidad sobre juguetes por la vistosidad del tema de cara a la opinión pública.

Miguel Angel Vila Espeso (Director IVAC)